## CONTROVERSIAL

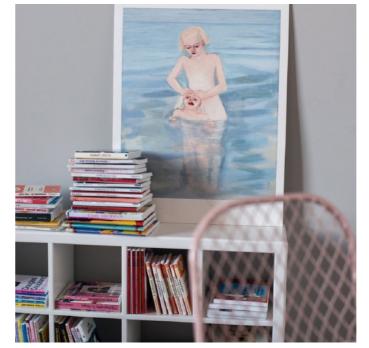


### A Barbie le gustan los libros CALIENTES Y OSCUROS

¿QUIEN ES NANAKO SPARKLE?

Hemos echado un vistazo a su maravilloso Instagram para imaginar qué se esconde tras la belleza de su casa de muñecas





n sábado en casa. Un título simple y perfecto para rubricar la foto que acabas de subir a Instagram: el comedor inundado por la luz blanca de la mañana, que descubre tu desordenada colección de Penguin Classics y el fabuloso cuadro de Lena Cronqvist en el que una madre trata de ahogar a su hijo.

"Todas mis pinturas tratan sobre la muerte", admitió la pintora sueca en una entrevista, y tú sabes bien que el sosiego hogareño es de un cristal muy fino que puede romperse en cualquier momento. Quizá por ello, vas dejando algunas pistas que atentan contra la simetría espiritual de los retablos de it girl que preparas para tus seguidores.

ero siempre está allí. Una calavera en la estantería, un ejemplar de Queer, de William Burroughs, o la obsesión por Franz Kafka. Pequeñas aperturas hacia una oscuridad que amenaza con resquebrajar tu perfecta casa de muñecas. Un hogar dolorosamente perfecto que recuerda al paradisíaclo pueblo maderero de Lumberton, esa villa ideal que David Lynch imaginó en Tercipoleo azul pero que pronto descubrimos truculenta y sucia: "it's a strange world".





illas de diseño, jarrones de cerámica, teléfonos vintage y alfombras mosaico. Escenas de ensueño con hombres maravillosos. El blanco de las paredes, que apenas contrasta con los colores pastel de tu ropa y tus muebles, elimina la profundidad de campo en las imágenes. La existencia parece plegarse sobre dos dimensiones y por momentos llego a pensar que vives en un cuento de hadas.

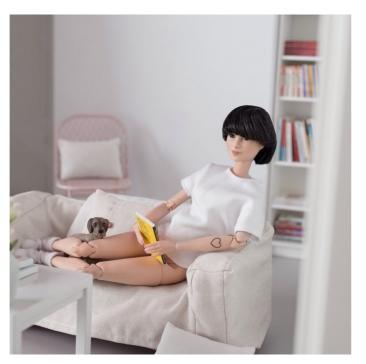
Incluso la mirada vacía que ensayas cuando te tumbas a leer Una habitación propia, de Virginia Woolf, me hace dudar de si tu casa es un refugio o una jaula. ¿Es deseada esta soledad inexpugnable?

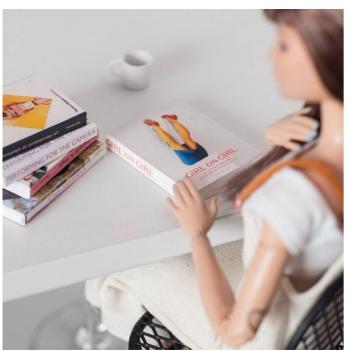
os libros de Miranda July o Lucía Baskaran tampoco en el sexo y en la depresión. Y todo para descubrir finalmente son lecturas inocentes. Partir, el último libro que has leído, po- que "leer compulsivamente no te hace más inteligente, sólo más dría ser tu propia historia. Marcharte demasiado pronto y sentir infeliz" que siempre estás en camino. Adentrarte a un mismo tiempo

nosas cartas para los amigos, y yo me pregunto por qué has tables. Me pregunto si es posible abandonarlas. Si cuando el escogido estos amigos; o por qué te han escogido ellos a ti. dolor resulta insoportable podemos abandonarlas. Si debe-Me pregunto cómo surgen estas amistades a destiempo y si mos hacerlo. Y quiero preguntarte si lo has intentado.

ijo el poeta Jean Paul que los libros son volumi- realmente queremos estas relaciones o simplemente son inevi-

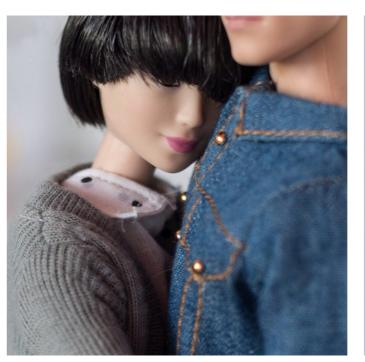


















FRANCESC DE CARRERAS

# LA LIBERTAD DE FUNAR La ley del ya está v por tanto que acar

La ley del tabaco ya está vigente y, por tanto, hay que acatarla, es decir, cumplirla

¿Respeta de forma adecuada la libertad de fumar? Tengo serias dudas.

Para responder a esta pregunta debemos remontarnos a los principios básicos que fundamentan nuestro Estado de derecho. Empelibres e iguales. Libertad quiere decir que cada individuo es dueño de pensar y actuar según su propio criterio; igualdad quiere decir que todos tenemos el mismo grado de libertad. ¿De acuerdo? Si es así, prosigamos.

Al convivir con otros seres humanos, el ejercicio ilimitado de nuestra libertad puede impedir el ejercicio de la libertad de los demás. Por tanto, ahí está el segundo principio: sólo en función de la garantía de la libertad de los demás puede ser restringida nuestra libertad. Para determinar la libertad de unos y otros, así como también para asegurar su ejercicio, se inventaron el derecho (es decir, las leyes que delimitan la libertad de cada uno, iguales para todos, no lo olvidemos) y el Estado (el instrumento que garantiza que el derecho se cumpla). Me refiero, naturalmente, a que se inventó el Estado democrático de derecho.

entados estos principios básicos, vayamos a la ley del tabaco, en concreto a la prohibición de fumar en espacios cerrados abiertos al público. Las razones que se suelen aducir para justificar esta prohibición son de tres tipos.

En primer lugar, algunos consideran justificada la ley porque protege la salud de las personas. Creo que esta no es una buena razón. El derecho a la salud no está fundado en la libertad, sino en la igualdad: se garantiza que mediante un buen sistema sanitario público tendrán igual derecho a la salud los ricos y los pobres, ya que la salud es un bien que proteger de forma igual para todos con independencia de la posición económica de cada uno.

No está prohibido ir en moto, o en automóvil, o escalar montañas o bucear, aunque todas estas actividades tengan riesgos para la salud. Pero como somos libres, decidimos autónomamente asumir estos riesgos. Igual sucede con los fumadores, que también deciden libremente asumir el riesgo de fumar.

El segundo argumento es de tipo económico: el tabaco deteriora la salud y produce enfermedades, lo cual comporta un enorme gasto para las instituciones sanitarias públicas que están sufragadas por todos, fumadores y no fumadores. Es injusto, se dice, que estos últimos contribuyan a financiar algo que no han causado.

Tampoco este parece un argumento válido. Primero, porque ello se puede argüir de muchos otros gastos públicos ("yo nunca voy a los museos; así pues, tengo derecho a no contribuir a su mantenimiento").

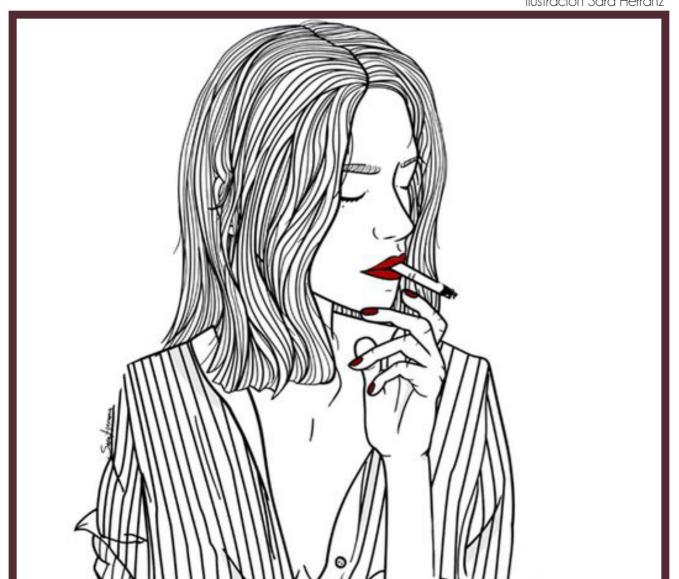
Segundo, porque al comprar tabaco una parte de su precio va a parar a la hacienda pública al estar gravado con impuestos y, al parecer, aunque es de difícil el cálculo, el importe de estos impuestos es superior a los gastos que comportan las enfermedades provocadas por el tabaco. Y una razón alao macabra: si los fumadores mueren antes, todo esto que se ahorra el sistema de pensiones de la Seguridad Social.

el día en una atmósfera extraordinariamente viciada, lo cual no justifica las medidas prohibicionistas que adopta la ley. Pero acojamos este argumento aunque sea inseguro y partamos de la dudosa premisa según la cual nadie está obligado a aspirar humo de tabaco.





Ilustración Sara Herranz



Podría ser aceptable, entonces, que en los establecimientos públicos se prohibiera fumar porque así lo ha decidido su dueño, sea el Estado, las comunidades autónomas o los ayuntamientos. Quizás también ello sería aplicable en los centros de trabajo privados a los efectos de proteger a los clientes no fumadores. Ahora bien. una prohibición general en los establecimientos privados de ocio, bares y restaurantes, contra la voluntad de su dueño, no parece tener justificación, ni siquiera como protección del trabajador, ya que nadie tiene derecho a trabajar en un establecimiento determinado y mucho menos el derecho a entrar en cualquier bar o restaurante.

Por tanto, mi objeción a la ley se funda en el principio de libertad, base de nuestros estados democráticos. Considero contrario a esta libertad que la prohibición sea general, porque me parece una medida arbitraria (sin fundamento lógico) y desproporcionada (inadecuada para los fines que se pretenden). No entiendo que esté prohibido fumar en todos los bares y restaurantes dado que existe el derecho a fumar.

(NOTA: QUIZAS TODO LO QUE HE ESCRITO ES UN SOFISMA. YO MISMO TENGO DUDAS. PERO ABRAMOS UN DEBATE RAZONADO SOBRE ESTA CUESTION O ACABARAN. SIN ARGUMENTOS SUFICIENTES. POR PROHIBIRLO TODO).



PESE AL TRABAJO PEDAGQGICO QUE ESTANHACIENDO MILES DE MUJERES, LA MAQUINA DE CONTAR MENTIRAS FUNCIONA A PLENO RENDIMIENTO.

PATRICIA REGUERO
@DES\_BORDES

El movimiento feminista llama a una huelga el 8 de marzo que pretende trascender el paro laboral y abarcar también los cuidados, el consumo y el ámbito educativo. Pese a que la organización ha puesto un gran esfuerzo en llevar la huelga a los barrios y explicar el sentido de esta convocatoria, quienes no quieren entender la huelga han desplegado un rico abanico argumental para desprestigiarla (acompañado en algunos casos por la máquina de multar). Pero no: la huelga feminista no es una guerra ni busca enfrentamiento... y sí, sí plantea medidas concretas y es ideológica.

#### **VAMOS A CONTAR MENTIRAS... Y A DESMENTIRLAS.**





Pese a los esfuerzos que han hecho desde el PP para desacreditar la huelga feminista, ninguno se lo ha currado tanto como el PP gallego. "La huelga de mujeres es lo más machista que se puede hacer", ha dicho Miguel Tellado, secretario general del PPdeC.

Ahondemos en sus argumentos: Tellado dice que realizar paros exclusivamente a las mujeres es "desviar el tiro" de la lucha por la igualdad entre sexos porque "tenemos que involucrarnos todos". Para Tellado, esta chorrada de hacer huelga las mujeres es una "guerra de sexos". Tellado sigue así la estela de su jefe: sobre la huelga feminista, Mariano Rajoy ha dicho que "la igualdad no es algo de mujeres" sino "un asunto de todos". Esto de la huelga le parece un "enfrentamiento"

Además, como a sus compañeros de espectro ideológico, le preocupa la politización de la convocatoria y ha pedido que no se utilicen días tan importantes como el 8 de marzo para "fines políticos".

Ciudadanos, isorpresal no secundará la huelga. El líder de los naranjas, Alberto Rivera, dice que una huelga es "mucho ruido" y "poco trabajo por las mujeres", que lo mejor que pueden hacer es no secundarla. "Me parece respetable que alguien quiera convocar una huelga, pero nosotros tuvimos este debate en la ejecutiva del partido y las propias mujeres eran las más escépticas, decían que lo que hace falta son medidas concretas".

Medidas concretas como, por ejemplo, las suyas relativas a los permisos de paternidad, consistente en ampliar una semana (hasta cinco) el permiso para los padres y decir que así "ambos progenitores se pueden repartir 21 semanas".

Que nosotras sepamos, las tareas de casa también se pueden repartir, y lohl, recaen sobre las mujeres. ¿Qué medidas concretas plantea la huelga? Cotitularidad de las pensiones y reconocimiento del tiempo dedicado a tareas de cuidado, la ratificación del convenio 189 de la OIT que regula el trabajo doméstico o una educación pública y laica son solo algunas de las propuestas que recoae el manifiesto.





El mismo partido dice sentir preocupación por "la eliminación de la exigencia de abolir la prostitución en el manifiesto consensuado por los grupos feministas, y mucho más indignadas por la declaración del colectivo [de prostitutas] Hetaira que considera un éxito esa ausencia".

El manifiesto, efectivamente, se terminó de elaborar sobre una propuesta preexistente en el encuentro estatal de Zaragoza. Allí, unas 400 mujeres trataron de incluir los consensos.

Pero este acuerdo entre mujeres militantes de base es para el Partido Feminista de España "un nuevo ataque de los prostituidores habremos perdido una batalla fundamental en la interminable lucha por lograr el respeto a la dianidad de las mujeres".

A la fiesta de contar mentiras se ha sumado un invitado inesperado, el Partido Feminista de España, que dice que secundará los paros (convocados por UGT y CC OO) pero no la huelga. Entre las razones que esgrimen, está el que, en su feminista opinión, se trata de una huelga "precipitada y sin haberse analizado y ponderado suficientemente". ¿Ignora este partido que detrás de la huelga hay un año de debate y de trabajo?

El mismo partido que es capaz de dar la vuelta a la tortilla a los niveles de tildar de "machista" una huelga convocada desde los movimientos feministas ha dicho además que es "insolidaria" e "injusta". No es de extrañar la adjetivación viniendo de un partido que parece muy interesado en el Ministerio del Equilibrio.

Si bien es cierto que algunas mujeres han planteado la necesidad de reflexionar si esta huelga nos incluye a todas (por ejemplo, en el número 11 de El Salto), no se puede dudar de que el punto de partida está en el polo opuesto de la insolidaridad y de las élites.



#### SOLO PUEDEN HACER HUELGA AQUELLAS PERSONAS QUE TENGA EMPLEO



## QUIERE ROMPER CON LA SOCIEDAD OCCIDENTAL

"Solo pueden hacer huelga aquellas personas que tengan un empleo". Bueno, quien diga esto... que se dé una vuelta por la página web de la huelga feminista.

No, no es una huelga que solo puedan hacer las mujeres con trabajo. De hecho, si algo caracteriza a esta convocatoria es, precisamente, el deseo de trascender lo laboral. Por eso, la huelga se plantea en cuatro ejes: cuidados, consumo y ámbito educativo, además del laboral. Y no solo eso: conscientes de que muchas mujeres no podrán hacer la huelga en su precariedad, el movimiento feminista llama a hacer visible el apoyo a la huelga de alguna manera simbólica como, por ejemplo, colgando mandiles en los tendederos ese día.

El PP también ha dicho que esta huelga quiere "romper" el modelo de sociedad occidental, que es "la que más ha avanzado en la consecución de derechos y oportunidades para las mujeres". Suponemos que la violencia contra las mujeres, el acoso sexual o la brecha salarial no son, en el fondo, problemas tan graves para algunos.

